Naciones Unidas S/2014/301

Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de abril de 2014
Español
Original: inglés

Cartas idénticas de fecha 25 de abril de 2014 dirigidas al Secretario General y a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

Desde el 13 de abril de 2014, se han disparado ocho cohetes desde la Franja de Gaza contra los pueblos y las ciudades del sur de Israel, donde tres millones y medio de israelíes viven bajo la amenaza constante de estos ataques. Este tipo de actividad terrorista equivale a un doble crimen de guerra, ya que los cohetes se dispararon desde zonas civiles y su objetivo era la población civil.

Desde que Hamás se hizo con el control de Gaza, la región se ha convertido en una base utilizada por los terroristas para lanzar cohetes e intentar secuestrar y atacar a los ciudadanos israelíes.

Aún no se había secado la tinta del reciente acuerdo de unidad entre Hamás y Fatah cuando se lanzó un nuevo cohete contra los civiles israelíes. Con la firma del acuerdo de unidad, la Autoridad Palestina ya no puede alegar que no es responsable del terrorismo que se origina en Gaza, y los miembros de la comunidad internacional que apoyen este acuerdo estarán legitimando los atentados terroristas contra Israel.

Hasta la fecha, Israel ha actuado con notable moderación, pero no permitirá que sus ciudadanos continúen siendo víctimas de ataques y seguirá tomando todas las medidas necesarias para proteger a su población. Por ello exhorto al Consejo de Seguridad a que condene de forma inmediata e inequívoca estos atroces atentados.

Agradecería que tuviese a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Ron **Prosor**
Embajador y Representante Permanente

14-31305 (S) 290414 300414

Se ruega reciclar